



COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ

SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador

SG/CPPS/AO/2.II/005

PROPUESTAS DEL SECRETARIO GENERAL

**PROPUESTAS DEL SECRETARIO GENERAL A LA SEGUNDA SESION DE LA
II ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO
SUR.**

LIMA, PERU 26 Y 27 DE NOVIEMBRE, 2003

Comisión Permanente del Pacífico Sur
Chile, Colombia, Ecuador y Perú

Secretaría General
Guayaquil, 31 de octubre de 2003
SG/PPS/AO/2.II/005

PROPUESTA DE TEMAS PRIORITARIOS Y
ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2004
Lima, Perú, noviembre 26 y 27 de 2003

CONTENIDO

PROPUESTA DE TEMAS PRIORITARIOS

I. TEMAS POLÍTICOS, JURÍDICOS Y DE COOPERACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA Y SECRETARIO GENERAL.

1. Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste (Acuerdo de Galápagos) y Pesca en Alta Mar.
 - 1.1. [Acuerdo de Galápagos.](#)
 - 1.2. [Pesca en Alta Mar.](#)
2. Otros temas del Derecho Internacional del Mar.
 - 2.1. [Fondos Marinos.](#)
 - 2.2. [Participación en el Proceso de Consultas Informales sobre Derecho del Mar y Asuntos Oceánicos.](#)
3. [Transporte de desechos peligrosos y material radioactivo por vías marítimas frente a las costas del Pacífico Sudeste.](#)
4. [Cooperación.](#)

II. TEMAS CIENTÍFICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS.

1. [Recursos vivos y pesquerías.](#)
2. [Relación Océano-Atmósfera / clima](#)

III. TEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

1. [Subsidios Pesqueros / Comercio Pesquero.](#)
2. [Comercio Pesquero.](#)
3. [Cuenca del Pacífico.](#)

ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2004.

- I. [ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA.](#)
- II. [ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS.](#)
- III. [ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.](#)
- IV. [PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES.](#)
- V. [PUBLICACIONES.](#)

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

Segunda Sesión de la II Asamblea
Lima, Perú, noviembre 26 y 27 de 2003

PROPUESTA DE TEMAS PRIORITARIOS.

En la Reunión Informal de Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, efectuada en la ciudad de Quito, Ecuador el día 14 de Agosto de 2003, se coincidió en la opinión de efectuar una revisión del programa de trabajo a fin de establecer la priorización de las actividades y gasto de la CPPS. Teniendo presente lo anterior, la Secretaría General propone a la Asamblea los temas que deben priorizarse y con base a los cuales se debieran realizar las actividades del año 2004.

Para la determinación de los temas prioritarios para cada área se tuvieron en consideración los antecedentes históricos de nuestra organización así como los principios y propósitos de la CPPS. Asimismo, se hizo una revisión de los resultados de las Sesiones de la Primera y Segunda Asamblea de la CPPS. De gran importancia para estos efectos es la “Declaración de Santiago de 2000”, en la cual los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la CPPS acordaron *“las líneas programáticas, objetivos y pautas adicionales para la acción futura de la Comisión.”*

I.- TEMAS POLÍTICOS, JURÍDICOS Y DE COOPERACIÓN A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA Y SECRETARIO GENERAL.

1. Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste (Acuerdo de Galápagos) y Pesca en Alta Mar.

1.1. Acuerdo de Galápagos.

El Acuerdo de Galápagos fue señalado en la “Declaración de Santiago de 2000” como un hito importante en la existencia de la CPPS, dado su aporte, como iniciativa de carácter regional, al perfeccionamiento del Derecho del Mar en lo que se refiere a la regulación de la actividad pesquera en alta mar. El Acuerdo de Galápagos será el instrumento adecuado para el establecimiento de mecanismos eficaces para la conservación y el uso sostenible de los recursos vivos marinos en la alta mar, en las áreas adyacentes a las zonas de jurisdicción nacional.

En tanto el Acuerdo de Galápagos se encuentre en trámites de ratificación, es necesario avanzar en todo lo necesario para su implementación. En este sentido los aspectos en que se podría avanzar son: la determinación de los requerimientos administrativos y financieros para poner en práctica su institucionalidad; la identificación de especies prioritarias que podrían ser objeto de regulación; la armonización legislativa en cuanto al otorgamiento de autorizaciones de pesca para alta mar y normas sobre control y observancia; la recopilación de información científica, estadística y técnica sobre poblaciones de peces, entre otras.

1.2. Pesca en Alta Mar.

Además de lo señalado en el numeral anterior, la CPPS no debe descuidar el seguimiento de otros instrumentos internacionales relativos a la actividad pesquera en alta mar. En este sentido podemos mencionar aquellos acordados en el marco de FAO (Código de Conducta de Pesca Responsable y el Acuerdo para el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que pescan en Alta Mar) y otras iniciativas de carácter regional como el Acuerdo para la Conservación y Administración de Especies Altamente Migratorias en el Pacífico Occidental y Central (WCPFC)

Especial preocupación se debe tener con el Acuerdo de Nueva York¹. Es necesario tener presente que éste ya entró en vigor el 11 de diciembre de 2001 y que cuenta a la fecha con 36 ratificaciones, entre las cuales se encuentran importantes países pesqueros. Además, muy pronto se hará efectivo el depósito de los instrumentos de ratificación de la Unión Europea y sus 15 Estados miembros. La CPPS debe estar al día en todos los acontecimientos relativos a la aplicación del Acuerdo de Nueva York y a la Conferencia de Revisión (cuatro años después de su entrada en vigencia) y a sus eventos previos.

2. Otros temas del Derecho Internacional del Mar.

2.1. Fondos Marinos:

En relación a este tema no debemos olvidar que uno de los aspectos de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, considerado en su momento un triunfo para los países en desarrollo, fue el acuerdo logrado en relación a los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

¹ “Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias”

Es por ello que a fines de la década de los años 90, la CPPS hizo un importante seguimiento a las actividades e implementación de normas en el marco de la Alta Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Para la CPPS y sus Países Miembros fue de gran importancia la adopción del reglamento para la prospección y exploración de nódulos polimetálicos en la Zona. Aun quedan muchos aspectos que definir en el marco de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Se encuentran pendientes las normas sobre explotación de los nódulos polimetálicos y de exploración y explotación de otros recursos minerales.

También está pendiente la definición de normas más específicas sobre protección del medio ambiente marino. Además es necesario estar atento a la Conferencia de Revisión, a la que pueden ser convocadas las Partes en cualquier momento de conformidad a la nueva modalidad incorporada en el Acuerdo. Por lo expuesto es que la CPPS, con la colaboración de sus Estados Miembros, debe involucrarse activamente en el tema desde una perspectiva multidisciplinaria.

2.2. Participación en el Proceso de Consultas Informales sobre Derecho del Mar y Asuntos Oceánicos.

La Asamblea General de Naciones Unidas estableció por Resolución 54/33 el 24 de noviembre de 1999, el proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar, con el fin de facilitar el examen anual de los acontecimientos relacionados con los asuntos oceánicos. No obstante su carácter informal, este es el principal foro a nivel internacional en el cual se discuten los asuntos del derecho del mar. Anualmente se hace una revisión global de todos los acontecimientos (estado de ratificación y aplicación de CONVEMAR y Acuerdos de Aplicación) y concentra la discusión en algunos temas en particular (en el año 2003 los temas fueron protección de los ecosistemas vulnerables y seguridad en la navegación). La organización de esta reunión se encuentra a cargo de la División de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar de Naciones Unidas, con la cual la Secretaría General de la CPPS mantiene excelentes relaciones.

Teniendo presente el histórico interés de nuestra organización en la evolución del Derecho del Mar, es que la CPPS debe continuar con su participación en este importante foro, en el cual puede cumplir el rol de coordinadora de las posiciones nacionales de los Países Miembros y contribuir al enriquecimiento del debate que allí se produce.

3. Transporte de desechos peligrosos y material radioactivo por vías marítimas frente a las costas del Pacífico Sudeste.

El uso de rutas marítimas que atraviesan el Pacífico Sudeste, en la proximidad de las costas de los Países Miembros de la CPPS, para el

transporte de materiales y desechos radiactivos, fue objeto de la expresión de preocupación por parte de los Cancilleres de los Países Miembros en la Declaración de Santiago de 2000 debido al peligro para la salud y el medio ambiente que encierran dichos materiales.

En este sentido es de interés para la CPPS que se de estricto cumplimiento a la normativa vigente y que se perfeccionen las normas destinadas a regular esta actividad en el marco de los organismos internacionales pertinentes (OMI, OIEA, OPANAL y Convenio de Basilea). La CPPS debe continuar con su activa participación en los foros internacionales que tratan las materias, a fin de velar para que el transporte de este tipo de materiales se efectúe con la mayor seguridad y transparencia, por rutas seguras y expeditas, que disminuyan al mínimo el riesgo de contaminación ambiental.

4. Cooperación.

Las gestiones destinadas a la obtención de cooperación internacional deben continuar, tanto para culminar los trámites ya iniciados con algunos organismos internacionales como para buscar nuevas fuentes de cooperación ya sean financieras o técnicas. En el caso de los Acuerdos de Cooperación vigentes, la Secretaría General deberá encaminar sus esfuerzos a su aplicación efectiva.

II.- TEMAS CIENTÍFICOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS.

1. Recursos vivos y pesquerías.

Los recursos vivos marinos y las pesquerías han sido un tema de competencia de la CPPS desde su creación y por lo mismo se han desarrollado distintos proyectos o programas, tanto con las instituciones nacionales como con organismos internacionales especializados. Se destacan entre otros el proyecto de investigación del ecosistema de la corriente de Humboldt y áreas marinas adyacentes; el proyecto de ordenamiento y modernización de la pesca en el Pacífico Sudeste (en cooperación con FAO); el Grupo de Trabajo CPPS – FAO sobre pesca artesanal; y el seguimiento coordinado de Estadísticas Pesqueras en el Pacífico Sudeste.

Además de dar continuidad al trabajo que se viene realizando, es necesario incorporar nuevos temas relacionados con las actuales preocupaciones en cuanto a la actividad pesquera. En este sentido la labor en el ámbito científico sobre recursos vivos marinos y pesquerías tiene hoy mayor relevancia ante la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Galápagos, el cual debe tener sustento científico y técnico en relación a las pesquerías existentes en la alta mar.

Asimismo, se deben incrementar los vínculos de cooperación con FAO para el desarrollo de un trabajo conjunto en las nuevas temáticas tales, como la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable en el Pacífico Sudeste y las nuevas tendencias de ordenamiento pesquero basado en un enfoque de ecosistemas y el principio precautorio.

2. Relación océano-atmósfera / clima.

Teniendo presente el impacto que tienen en el desarrollo de nuestros países los fenómenos de variabilidad climática y sus manifestaciones el Niño y la Niña, hace más de 25 años fueron incorporados como tema de acción de la CPPS.

Los avances en el aspecto institucional, científico y de cooperación son notables y no pueden ser descuidados. Se destaca el Programa ERFEN y posteriormente su expresión institucional en el Protocolo ERFEN; la emisión periódica de un Boletín de Alerta Climática; el Grupo Mixto COI – OMM – CPPS; el Crucero Oceanográfico Regional; y el reciente Acuerdo de Cooperación COI – CPPS.

En la “Declaración de Santiago de 2000”, los Cancilleres de los Países Miembros destacaron al Programa ERFEN como una de las actividades más importantes en la región por sus avances en la evaluación del clima marino, su visión global, su carácter interdisciplinario y multinacional, y por sus eficientes relaciones con otros organismos internacionales especializados.

III.- TEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS.

1. Subsidios Pesqueros / Comercio Pesquero.

Este es un tema nuevo al interior de la CPPS y sus países miembros, pero de gran vigencia actual debido al estado de las negociaciones en el Comité de Normas de la OMC, consecuencia de los mandatos propuestos en la Declaración Ministerial de Doha del 2001, en la que los países miembros de la OMC acuerdan agilizar las negociaciones. Asimismo, el tema se está discutiendo año a año en el marco de la FAO, organismo que está trabajando en la identificación de los subsidios y estudios empíricos. La CPPS debe dar continuidad a las actividades efectuadas en el año 2003 en el tema. Entre estas actividades es destacable la Primera Reunión sobre Subsidios Pesqueros efectuada en Latinoamérica la cual contó con la presencia de FAO y OLDEPESCA.

2. Comercio Pesquero.

Teniendo presente que la pesca es una importante actividad económica en cada uno de los Países Miembros de la CPPS, tanto en su desarrollo artesanal como industrial, la Secretaria General pretende promover actividades relacionadas al comercio de productos pesqueros. Al respecto, se debe profundizar en el conocimiento e intercambio de información sobre productores, comercializadores, importadores y exportadores de productos pesqueros. Además, se puede desarrollar una línea de trabajo destinada al asesoramiento en cuanto a control de calidad, comercialización, obtención de financiamiento y transferencia tecnológica. Para la ejecución de estas nuevas áreas de trabajo, el Consejo Consultivo de Industriales Pesqueros del Pacífico Sudeste, puede ser un apoyo fundamental.

3. Cuenca del Pacífico.

Consientes del importante vinculo comercial y político que existe entre los países miembros de la CPPS con el Pacífico Occidental, y Nororiental y en el potencial de intercambios tecnológicos y científicos, deseamos retomar el tema de la vinculación y alianza estratégica y operativa del Pacífico Sudeste con la Cuenca del Pacífico, como se lo menciona en la VI Reunión de Ministros de la CPPS, en Agosto de 2000. En ocasión de la reunión del APEC, prevista a desarrollarse en Chile a fines de 2004, consideramos que es la oportunidad de reintegrarnos al tema, y promover la incursión de Colombia y Ecuador en esta asociación de países a la que ya pertenecen Chile y Perú. Como objetivo específico se espera inducir a la cooperación con el fin de maximizar el beneficio económico y social de los habitantes de la región.

ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2004.

I.- ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA.

1. Reunión de preparación de implementación del Acuerdo de Galápagos sobre mecanismos institucionales; aspectos administrativos y financieros; y preparación de términos de referencia del Comité Científico y Técnico.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**
2. Reunión de preparación de implementación del Acuerdo de Galápagos: Legislación de los Estados suscriptores sobre seguimiento, vigilancia, control y ejecución de medidas de conservación pesquera.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**

3. Preparación de estudios jurídicos sobre:
 - a) El Acuerdo de Galápagos y el Acuerdo para la Conservación y Administración de Especies Altamente Migratorias en el Pacífico Occidental y Central (WCPFC).
 - b) El Acuerdo de Galápagos y la Convención de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).
 - c) Mecanismos de toma de decisión, resolución de conflictos y medidas de control y observancia, en acuerdos de organismos regionales de pesca.

II.- ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS.

1. Taller de Trabajo Técnico Científico para Organizar Programas de Investigación e Intercambio de Información sobre Especies de Alta Mar de Tratamiento Preferente en el Marco del Acuerdo de Galápagos.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**
2. Curso Regional sobre Métodos de Evaluación de Poblaciones de Peces.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**
3. Taller de Trabajo CPPS/FAO sobre Nuevas Tendencias de Ordenamiento Pesquero “Enfoque basado en Ecosistemas y el Enfoque Precautorio”.
Financiamiento Cooperación FAO.
4. Taller de Trabajo sobre la Implementación Regional del Código de Conducta de Pesca Responsable en el Pacífico Sudeste.
Financiamiento Cooperación FAO.
5. XVII Reunión del Comité Científico del Programa ERFEN.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**
6. Taller de Trabajo para la Formulación de un Plan Estratégico del Protocolo ERFEN.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**
7. Curso Regional sobre el uso de Modelos Numéricos Globales y Regionales. Modelos Climáticos, Oceanográficos y Biológicos Integrados.
Financiamiento Cooperación COI

8. Taller de Trabajo para la Institucionalización Regional del GOOS para el Pacífico Sudeste.
Financiamiento Cooperación COI.
9. Ejecución del Séptimo Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica del Pacífico Sudeste.
10. Reunión del Comité Coordinador del Séptimo Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste.
Financiamiento CPPS **US 6.000.-**
11. Emisión Mensual de los Boletines de Alerta Climático.
Financiamiento CPPS **US 10.000.-**

III.- ACTIVIDADES EN EL AMBITO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONOMICOS.

1. Primera Reunión CPPS y Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras destinada a definir líneas de acción para un trabajo conjunto.
Financiamiento CPPS **US 6.000.-** (US 6.000.- Cooperación Industria Pesquera)
2. Taller de Trabajo Técnico para facilitar la aplicación en los Países Miembros de la CPPS, la Guía de Identificación, Valoración y Reporte de Subsidios en la Industria Pesquera elaborada por FAO.
Financiamiento CPPS **US 12.000.-**
3. Evaluación y definición de requerimientos del sector industrial pesquero sobre líneas de trabajo conjunto con la CPPS. Reuniones de evaluación con las distintas entidades asociadas en el Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras.
4. Preparación de estudios económicos sobre:
 - a) Actualización del Estudio sobre Impactos Socioeconómicos de la Pesca Artesanal en los Estados Miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.
 - b) Informe del Director de Asuntos Económicos de la CPPS sobre el tema Subsidios Pesqueros, con especial referencia a los avances alcanzados en el marco de la Organización Mundial de Comercio
 - c) Elaboración de un programa de trabajo orientado a potenciar el rol proactivo de la Comisión en el tema Subsidios Pesqueros y diseñar una estrategia regional en cumplimiento del Mandato de la Declaración de Santiago 2002.

IV.- PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES.

La participación de la CPPS en reuniones internacionales la consideramos de vital importancia por cuanto ello nos permite dar a conocer directamente cuales son nuestras posturas y opiniones en los distintos foros, y nos permite establecer los contactos necesarios para nuevos proyectos de cooperación en beneficio de nuestra institución. La participación de la CPPS en el año 2003 en las reuniones internacionales fue altamente positiva y con resultados concretos que mostrar.

La participación en la reuniones internacionales para el año 2004 estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria y a las prioridades en las áreas temáticas conforme lo determine la Asamblea.

A continuación se identifican algunas de las reuniones que se encuentran programadas por otros organismos internacionales para el año 2004:

- Subcomité de Comercio Pesquero COFI - FAO, Novena Sesión.
Lugar: Bremen, Alemania. Fecha: Febrero de 2004.
- Reunión de Ministros de OLDEPESCA,
Lugar: Lima , Perú. Fecha: Marzo de 2004.
- Conferencia Preparatoria de la Comisión de Conservación y Administración de Peces Altamente Migratorios del Pacífico Central y Occidental.
Lugar: Indonesia. Fecha: 19 – 23 de abril de 2004.
- Tercera Reunión del Grupo de Trabajo de la Convención de Basilea, sobre Control de Transbordo y Movimiento de Desechos Peligrosos y su Eliminación.
Lugar: Ginebra. Fecha: 26 – 30 de abril de 2004.
- Proceso Abierto de Consultas Informales de Naciones Unidas sobre los Océanos y Derecho del Mar. Lugar: Nueva York. Fecha: 7 – 11 de junio de 2004.
- Reunión de Estados Partes de CONVEMAR
Lugar: Nueva York. Fecha: 14 - 18 de junio de 2004.
- Consulta Técnica sobre Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada y la Capacidad de Pesca (FAO). Lugar: Roma. Fecha: junio de 2004.
- Consulta Técnica sobre uso de Subsidios en el Sector Pesquero (FAO).
Lugar: Roma. Fecha: junio de 2004.
- Consulta de Expertos sobre Utilización de la Pesca en Latinoamérica y El Caribe (FAO). Fecha: septiembre de 2004.

- Consulta Técnica sobre las Medidas Adoptadas por los Estados Partes del Puerto para Combatir la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (FAO).
Lugar: Roma. Fecha: 20 – 24 de septiembre de 2004.
- Séptima Reunión de la Conferencia de Estados Partes de la Convención de Basilea.
Lugar: Ginebra. Fecha: 25 – 29 de Octubre de 2004.

V.- PUBLICACIONES.

Durante el año 2003 se efectuaron en total 10 publicaciones (ver Informe del Secretario General) de las distintas áreas de trabajo de la Secretaría General. No obstante que se han recibido muy buenas opiniones tanto por los aspectos de fondo como de forma de los documentos publicados, también hemos recibido la crítica en cuanto a la falta de un formato uniforme y de numeración.

Al respecto la Secretaría General propone a la Asamblea que para el año 2004 las publicaciones retomen la numeración de la Revista Pacífico Sur, pero con formato y diseño nuevos. El año 2004 se podrían efectuar dos ediciones de la Revista Pacífico Sur, en el entendido que cada una de ellas contendría todos los documentos, artículos o estudios efectuados en el período previo.